

cojidas piezas, alegres y entusiásticas. Nosotros, hijos del trabajo personal por medio de un oficio, no podemos olvidar aquellos tres gremios de nuestros futuros obreros: nos impresionaron tanto y fué tal la idea que nos vino á despertar, que jamás podríamos ser ingratos á su recuerdo.

Recordamos que los Estados de la "Sociedad de Artesanos" estatuye como uno de los objetos de la asociación "promover por sí ó por gestiones la fundación pronta de una Escuela Nacional de Artes y Oficios"

Recordamos que los buenos socios, los que verdaderamente comprenden la misión que tiene la Sociedad, buscan y persiguen la ejecución de su ideal y el planteamiento definitivo de la institución.

Recordamos que á fuerza de obstáculos y sinsabores, á penas podemos sobrenadar á la corriente maléfica de la pasión y del desbarajuste.

Pero también recordamos que hay algo que imprime aliento y que dá valor; esto es, la constancia y la idea de hacer el bien.

Nosotros, al ver los huérfanos del sábado, y al recordar su procesión, deseamos que la "Sociedad de Artesanos fuera tan grande y tan fuerte, tan poderosa y tan vasta, para que acogiera bajo su amparo y protección á esos hijos del infortunio sin padres ni hogares, y sin otro porvenir que la caridad y el amor de la mujer.

¿Cuándo llegará para nosotros los asociados el día venturoso en que pueda extender su protección hacia los huérfanos?—Cuándo será que podemos ver realizado nuestro ideal?

Fe y esperanza.

Nº 1º

OFICINA DE REDACCION.

San José, mayo 24 de 1889.

En atención á que el Directorio de la "Sociedad de Artesanos", por acuerdo del 14 de los corrientes, publicado en el no 14 de este periódico, autorizo al redactor del mismo para poner en letras de molde á los socios que deben en la Tesorería;

Visto que esos caballeros hacen oídos de mercader, porque no oyen, y la vista gorda porque no ven nuestras amonestaciones, desgajamientos y predicaciones en el desierto;

Considerando conveniente hacer porque todos los socios cumplan sus obligaciones y deberes, como lo ofrecieron en forma legal y corriente, según lo exige el artículo 9 de los Estatutos;

Convencidos de la necesidad de probar con hechos que estas cosas no son tortas y pan pintado, ni moco de pavo, ni música celestial, ni cosa que se parezca, sino que es serio, formal y de veras nuestro propósito, y

Por último, á sabiendas de que la publicación de esta parodia de acuerdo ha de traer consecuencias pellegísticas en la piel de su autor, sinsabores, y mogicones en la testa del mismo, y pedradas como en ojo de boticario,

El Redactor de "El Artesano"

RESUELVE:

Publicar por aparte la lista de los socios que no han pagado en la Tesorería y que motivan el presente;

Suplicarles, de la manera más respetuosa y amable, que atlogen la mosca, aunque tengan que pedir prestado á los usureros.

Encarecerles un poquito más de cuidado para lo futuro, y

Advertirles, por último, que de hoy en ocho será Troya, sin apelación ni misericordia.

SECCION CIENTIFICA.

ESTADISTICA.

(Continuación.)

Estadística agrícola.

Este importante capítulo contiene la estadística agrícola del país correspondiente al año de 1888.

Abraza los datos siguientes:

Maíz—fríoles—arroz—trigo—azúcar—dulce—café—cacao y bananas.

Resulta de los estados que publicamos, que en el año de 1888 se sembraron en toda la República 445,818 litros de maíz, 195,853 de fríoles, 72,564 de arroz, 106,909 de papas, 4,136 de trigo, y se cultivaron 7,152 manzanas de caña. De estas siembras se cosecharon 24,522,570 litros de maíz,—3,682,657 de frijoles,—1,975,988 de arroz,—1,681,477 de papas,—27,871 de trigo,—550,436 kilogramos de azúcar y 6,166,208 de dulce.

De 25,248,686 árboles de café que forman 7,607 fincas, se cosecharon 14,142,240 kilogramos de este fruto.

De 56,426 árboles de cacao correspondientes á 198 fincas pequeñas, se cosecharon 152,674 kilogramos.

El producto de las bananas para la exportación, en la comarca de Limón, desde julio de 1887 á junio de 1888 ascendió á 896,245 racimos.

Seguiremos apreciando los datos recogidos sobre este ramo, que todavía no son más que aproximados á la verdad, hasta que sea posible efectuar en el país una investigación minuciosa que nos proporcione la organización de una verdadera estadística de nuestra agricultura.

Censo del ganado.

Esta parte del anuario manifiesta la cantidad de ganado vacuno, caballar y lanar existente en la República el año de 1888.

El total del ganado vacuno en el país ascendió á 262,596; el caballar á 50,788; y el lanar á 2,125; formando un total general de ganados de 315,459, á los que se les estima un valor de \$ 5,036,375.

Considerando el número de estos ganados relativamente á la población de la República el 31 de diciembre de 1887, da por resultado 1,31 animal vacuno por cada habitante; 0,25 en el caballo; y 0,01 en el lanar.

Debemos advertir que por exacto y perfecto que haya sido este censo, las ocultaciones, como en todos los países acontece, habrán sido numerosas, y sin temor de equivocarnos se le puede aumentar un veinticinco por ciento á la cantidad de cabezas de ganado que aparecen en los cuadros, para obtener un número á penas verdadero.

(Se continuará.)

La hora en todos los puntos del globo.—A propósito de la unificación de la hora en Francia y de la adaptación de la hora nacional, nos ha parecido interesante, dice una revista científica de París, establecer la diferencia que existe entre la hora de París y la de algunas otras ciudades del mundo.

Cuando en París son las 12 del día, la hora es en Londres, 11, 50; Copenhague, 12 40; Estokolmo, 1. 03; San Petesburgo, 1, 49; Viena 12, 56; Roma, 12, 40; Túnez, 12, 22; Jerusalem, 2, 08; Tonkin, 6, 56; Cabo Buena Esperanza, 1, 40; Lima, 6 46 de la

mañana; Sydney, 9, 45 de la noche; Pekin 7, 36 de la tarde; Buenos Aires, 7, 58 de la mañana, Santiago (Chile), 6, 58 de id. id; Panamá, 5, 05 id. id. id; Nueva York, 6. 55 id. id; San Francisco, 3, 43 id. id.

REPRODUCCION.

Lo que ha sido y es el pueblo.

¿Pueblo! ¿Cuál es tu evangelio? La democracia. ¿Cuál es tu redención?—La escuela.—¿Cuál es tu templo?—La República. Sólo el pueblo debe salvar al pueblo.

Gensonne.

Abramos la Historia, que es el testamento de la humanidad pretérita, el evangelio de la humanidad futura. ¡Sí! Ab-amos esa eterna tradición de los pueblos, ese crisol de los hechos humanos, para ver lo que han sido los hijos de la democracia, los colaboradores del progreso creciente de la moderna sociedad.

Preguntémosle ¿qué ha sido el pueblo? y nos responderá: un rebaño de ciervos, una grey de ilotas, un ejército de esclavos.

¿Por qué ha sido eso?

¿Por qué no ha sido nada?

¡Ah! No ha sido nada porque ha vivido en la esclavitud, que es la tumba de la libertad; porque ha pasado años y siglos en el purgatorio de la ignorancia, y porque en todas las edades le ha regido la usurpación con el nombre de justicia.

No sido nada, porque la aristocracia de todos los tiempos le ha absorbido la soberanía y sus derechos, el sudor de su frente y hasta la sangre de sus venas.

Para garantir lo que decimos, abramos el protocolo de todas las edades: la Historia.

De Atenas, de la legislación de Solón, han partido y parten todos los pensadores que quieren la democracia, es decir, la igualdad y la libertad dentro del Estado. De Esparta, de la legislación de Licurgo, han partido y parten las escuelas reaccionarias que quieren la absorción del individuo por el Estado.

Licurgo anuló casi por completo las leyes de la personalidad. Su sistema daba derechos de vida y muerte sobre los ciudadanos. El niño que nacía débil y enfermizo era precipitado al monte Tarjeno, verdadero Gólgota de la inocencia.

Para los miembros de la magistratura y de los cuerpos colegiados había toda clase de derechos y de libertades; para el pueblo sólo la esclavitud, la miseria y la muerte. Este sistema cruel y despótico, que es la barbarie y la iniquidad con el nombre de leyes, ha regido al mundo por muchos siglos. Rigió en la antigua república de Roma, donde la sociedad estaba dividida en patricios y plebeyos. Unos eran ciervos, párias y esclavos; los otros hombres libres y gobernantes.

Rigió en la edad media, donde el pueblo era como un ejército de vasallos sujetos al poder omnímodo y sin freno de los señores feudales. Rigió desde el siglo XV hasta el siglo XVIII, donde el pueblo empieza á surgir y á levantar la frente encorvada del esclavo, mediante los esfuerzos y los sacrificios desplegados por los regeneradores de la humanidad, por esa pléyade de genios y de inteligencias que, despreciando el odio, la persecución y la muerte, le predicaban sus santos derechos y esparcían en la tribuna y en la prensa, en la cátedra y al aire libre, la luz, la regeneración y la vida de la moderna humanidad.

Ese sistema injustificable ha dejado en la sociedad del virus de las preocupaciones, la carcoma de los privilegios y las huellas de una aristocracia, que es la vergüenza y la muerte del pueblo.

El sistema de Licurgo, el feudalismo, la absorción de las facultades humanas por el Estado, es el que rige todavía en pleno siglo XIX.

¿Sabeis cual es el dogma de ese bárbaro sistema? El dogma de lo obediencia ciega, la negación del hombre, la muerte de los principios de la libertad y de la república

Se quiere hacer de los hombres animales serviles, entes sin dignidad ni derechos, que se quiere que abduquen su personalidad en brazos de los